

LAS PROVIANCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

EL ARROZ FUERA DE COTO

Cuando el asunto parecía "arreglado", surgen oposiciones poderosas y lo "ponen" en peligro.—la actitud de las corporaciones médicas y sanitarias.—la minoría de concejales médicos.—El alcalde es partidario de que se arranquen aquellas plantaciones.

No puede desconocerse que en la opinión popular ha causado profundo disgusto, tanto por el pago de alquileres de fincas destinadas a viviendas, como por el arriendo de las plantaciones de arroz fuera de coto. El pueblo está bien informado, y además, desde hace tiempo, muchos años,—de que no puede admitirse ningún argumento serio en pro de la tolerancia, motivo siempre de escándalo, de aquel abuso que ni los bandejados de arroz sembrados fuera de coto harán que baje el precio de tal mercancía, como se pretende hacer creer, ni que pueda alegarse ignorancia de que se comete, al plantarlas, una transgresión de la ley, pues todos los años se les dice: ¿Qué puede quedar, pues, de atender en las lacrimosas lamentaciones de estos días? Ni siquiera la santidad del dolor. En cambio es notorio, claro e irreparable el daño de la salud pública que ocasiona la continuación de tales abusos y acaso aún mayor el perjuicio de carácter público que se ocasiona si obra se ofreciera al público el espectáculo del triunfo sobre los intereses generales, de estos otros intereses de unos cuantos amparados por la fuerza de distrito y servidos por influencias y móviles a veces inconfesables... Si esto prevaleciera al fin, con el asenso de una autoridad, mucho menos a requerimiento de ésta como está registrándose, sería la lamentable enfermedad digna prolongación de una etapa en que ha venido estado subvertido todo la moral ciudadana y la conciencia de los elementos directores, especialmente...

Se comunica el "arreglo" al Sr. Samper

Dijimos, en el número del sábado, en que consistía la fórmula resolutoria de la cuestión, que se había dado a conocer al alcalde en el despacho del gobernador civil. Consistía en que, al resolver las plantaciones ilegales a cambio de que no se enajenaran, el alcalde se comprometió a que se comunicara el oficio de resolución del gobernador, pues el personal médico sería un criterio sobre la cuestión, y además se veía precisado a cumplimentar el acuerdo municipal de arrancar aquellas plantaciones. En efecto: ayer mañana, con fecha del día 20, recibí en el Ayuntamiento el siguiente oficio: "En el día de ayer se me presentó una numerosa representación de arroceros del término municipal de esta capital, en solicitud de que cesara el arriendo de arroz plantado fuera de coto, que por orden de V. E., estaba efectuándose. Me manifesté que por esa alcaldía se prohibía sustituirse a la ley, a que toda autoridad debía atenerse con muy limitada elasticidad, y que de esta podía hacer yo uso en caso de urgente necesidad, y que la resolución no ocasionara peligro para la salud pública, y que me encontraba con un estado de cosas que debía evitarse en momento oportuno, impidiendo la indebida plantación de arroz y pudiendo declarar el terreno a otro cultivo. Propúseme los comisionados darán los encañales, que es donde radica el peligro, y someter los arrozales a régimen de riego de buena; estimando que cumpliendo estrictamente esta propuesta desaparece la causa que puede afectar a la salud pública, y dando a razones que no han de ocultarse a su claro juicio, sírvase V. E. suspender el arriendo de arroz sembrado fuera de coto que ha sido acordado con Joseph Babel, encareciéndome que este, en evitación de que se reproduzcan análogos, que se verifique el plantío del terreno al terreno a otro cultivo. El mayor rigor con los contraventores y cuantos medios precisen para que no se pueda eludir la exacta observación de los extremos señalados, solicitando de mi autoridad el auxilio que necesito al fin expresado. Dios, etc.—José de Sousa."

La Junta provincial de Sanidad se opone a las plantaciones

Ayer celebró sesión este organismo, sesión que fue casi por completo dedicada a esta ballona cuestión del arroz fuera de coto. A ella asistieron los doctores Gómez Reig, secretario de Sanidad; doctor Torres Babil, inspector provincial de Sanidad; doctor Peral, jefe de Sanidad; doctor Casanova, jefe de Sanidad; doctor Maseras, subinspector municipal de Sanidad; doctor Cruz, vocal aborregador señor Trigo; señor Gómez Pérez, presidente del Colegio de Veterinarios y jefe del cuerpo municipal; señor Trigo, veterinario municipal; señor Orcaiz, inspector de Sanidad pecuaria; farmacéutico doctor Moscardó; médicos militares doctores Rincón y García Montorió; subdelegado de Farmacia doctor Costas; representante de la Cámara de Comercio señor Sempere y concejales médicos señores Cuñat, Miró y Muñoz Carbonero y Serra, inspector, presidente y vicepresidente de la comisión de Sanidad municipal, respectivamente, y el concejal farmacéutico doctor Agustín Trigo, ocupando la presidencia el señor gobernador civil, cambiándose con este motivo las acostumbradas frases de cortesía entre el señor Sousa y el presidente técnico señor Gómez Reig.

Seguidamente, por secretaría fué leído un informe de la Inspección de Sanidad, en el que se hacía un relato de las plantaciones de arroz fuera de coto, por peligrosas para la salud pública. El presidente médico, doctor Gómez Reig apoyó en afirmadas consideraciones el informe que acababa de ser leído, pidiendo su aprobación a los reunidos. El señor gobernador creyóse obligado a explicar su retención en este asunto, y haciendo la historia del mismo hasta llegar a la solución dada en su despacho el sábado último.

El señor Trigo (D. A.) interrumpió brevemente al señor Sousa para aclarar el extremo de que los labradores también plantan arroz en las tierras destinadas a plantíos, y que esto está prohibido, ya que la ley sólo permite que estos campos, establecidos a 500 metros de la población, sean destinados a aquel fin, recordando esta disposición para que también sean arrancadas las plantaciones que se han hecho en dichos viveros. Contestó al gobernador el señor Muñoz Carbonero, haciendo hincapié en los innumerables peligros que para la salud pública ofrecen esos campos de arroz fuera de coto, campos que aumentan el coeficiente de la mortalidad y el de los ataques de fiebres palúdicas en una proporción realmente aterradora, amenazando con traer en manifestación a los atacados de paludismo, para que la opinión se

disolva: que se retirara el personal del Ayuntamiento. Dicho está, por lo demás, al comienzo de esta sesión, que el alcalde, en su entrevista con el gobernador la noche del sábado, se limitó a no estorbar la actuación de éste, mucho más teniendo en cuenta que él no podía obrar más que en virtud de atribuciones delegadas. Por eso pidió que se le comunicara por escrito la orden de suspensión de la operación de arranque, y a esto respondió el envío del oficio que dejamos transcrito más arriba.

Por lo demás, el anuncio de la dimisión de los señores inspector municipal de Sanidad y presidente y vice de la comisión correspondiente, ha causado en el ánimo del señor Samper una impresión muy desagradable, de verdadero sentimiento. De éste es prueba la rapidez con que ha convocado a sesión extraordinaria de los señores inspectores de Sanidad y presidente y vice de la comisión correspondiente, para el día de mañana, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para tratar este grave conflicto.

La actitud de los señores Cuñat, Mira y Muñoz Carbonero no nos sorprende: tienen conciencia de sus actos, y antes que políticos, se debían al sacerdocio de la carrera que son tanto honor siguen.

El asunto en el Ayuntamiento La intervención del alcalde. Conviene decir que de lo conocido por nosotros y lo que se ha visto en las sesiones que a esta cuestión del arroz plantado fuera de coto ha dedicado el Ayuntamiento, conviene decir, repetimos, se desprende que la actitud del alcalde ha sido de absoluta neutralidad. Nos parece mal que fuera así, porque creemos que ha debido procurar el cumplimiento de la ley, pero la realidad es que lo dejamos apuntado. Añadiendo que el señor Samper se ha limitado a cumplimentar el acuerdo municipal, sin estorbarlo, pero sin defenderlo, contra las insinuaciones en contrario.

Como el gobernador dudaba de que, dada la altura de las matas, pudieran ser arrancadas las plantaciones, el doctor Moscardó, como gobernador de Valencia don Francisco Ruiz Capellán, arrancó este todo el arroz que había plantado fuera de coto, sin aguardar a la resolución ministerial.

El señor Cuñat y el señor Peral manifestaron su completa conformidad con cuanto ha sido dicho sobre los campos de finca y profesión, y el doctor Muñoz Carbonero, haciendo uso de la invitación que le hiciera el gobernador, leyó el siguiente telegrama, al que preside su conformidad, desde luego, el señor Sousa, y que habla de ser cursado al ministro: "Gobernador a ministro Gobernación.—Madrid.

Reunida en pleno Junta provincial de Sanidad, bajo mi presidencia, y tratada ampliamente cuestión plantación arroz fuera de coto, por unanimidad, y con criterio radicalísimo, acordado elevar a V. E. suplica razonada y respetuosa, para que se haga cumplir la ley, suspendiendo inmediatamente plantaciones arroz fuera de coto, que de persistir elevarían considerablemente la mortalidad por paludismo en una provincia de Valencia, y cuya mortalidad ya se ha registrado visiblemente. Ante críticas circunstancias por estado de asunto y unanimidad de criterio de todas las autoridades sanitarias, suplico a V. E. contestación inmediata. Le saludo."

Levantándose seguidamente la sesión. Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

Como se ve más arriba, la Junta provincial de Sanidad se declaró en franca, noble e irreductible oposición con el criterio del gobernador. Este hecho es digno de ser mencionado. Lo menos en el suplico al fin, de que el criterio de la consulta al ministro, el día de antes, en oficio al alcalde, daba de una manera terminante la orden de suspender el arriendo de fincas plantaciones, sin recurrirse para nada a esta consulta especialísima—consulta de si se cumple una ley!

D. O. M.

Buenaventura Huici Irizar

Doctor en Medicina

Falleció el día 20, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su director espiritual don Antonio Beltrán; su afligida esposa doña Anastasia Miranda; hijos Ambrosio, Luis (presbítero), María, Julio, Perfecto, Dolores, Vicente y Javier; hermana hijos políticos, familia, pertenían a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistir al funeral, que se celebrará hoy martes, a las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Bartolomé, y al rosario que se celebrará a las siete de la tarde, los nueve días siguientes, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Número suelto 10 cént.

La intervención del Estado en la regulación de los alquileres y los precios entre caseros e inquilinos.

Almacén

En el Grao, y próximo al puerto y la estación, se traspasa un espacioso almacén, con despacho y otros anejos. Darán razón, calle de Santa Ana, número 17, Grao, de 10 a 4 y de 4 a 6.

ASUNTOS DEL DIA

Adelantada ayer a los periodistas por el señor ministro de la Gobernación, con el calificativo de sensacional, el señor Dato dióales poco después la noticia, de que el sábado próximo se trasladará a Barcelona su Majestad el Rey, invitado por una comisión de la Sociedad Mutua de Beneficencia "La Alianza", y con objeto de asistir a la colocación de la primera piedra de otro de los pabellones para epidemiales que aquella construye. El señor presidente del Consejo añadió que el Monarca visitará, además, las obras de la Exposición y los terrenos cedidos por el conde de Güell para la construcción de un Real Palacio. Su Majestad, a quien acompañará el señor Dato, permanecerá allí domingo y lunes.

La noticia de este viaje ha causado mala impresión entre los regionalistas. El señor Cambó y el señor Ventosa no han hurtado a la publicidad su criterio, francamente condenatorio de tal viaje, que califican duramente. Con seguridad que no serán muchos los elementos que acompañen a los señores dichos en su juicio tan riguroso, pero tampoco seremos todos los que estamos, como parece estarlo el gobierno, convencidos de la oportunidad de esta visita.

No tenemos, a la hora de redactar estos comentarios, noticia extensa y bien circunscrita del real decreto sobre alquileres que Su Majestad acaba de firmar: podríamos enjuiciar sobre él, tan solo por las referencias telegráficas que en otro lugar insertamos, fragmentarias y con todos los posibles errores de aquella clase de transmisiones. No nos parece, pues, prudente darnos por satisfechos con tan exigentes elementos, y habremos de esperar a concepto más en detalle. Pero si la cuestión ha sido enfocada únicamente desde uno de sus aspectos—aquel que pueda ser más simpático al inquilino—o solo se ha buscado una solución de gracia para otros, olvidándose la defensa racional de otros intereses, nos tememos que la resolución ministerial no sea todo lo eficaz que fuera de desear. De todos modos tenemos que se pueda echar de menos disposiciones encaminadas a fomentar la edificación, disposiciones que son indispensables y urgentísimas, porque el problema de la vivienda es, en toda España, no solo de encarecimiento, sino de escasez, principalmente.

Según informaciones oídas de buen origen, han sufrido un nuevo aplazamiento las conversaciones que sostenían el Vaticano y el gobierno francés, para restablecer la representación diplomática de éste cerca de la Santa Sede. Parece que han contribuido a la apertura de este nuevo campo de espera, la actitud de parte del clero francés, calificada de extremista, y la de M. Millerand, temeroso de plantear la cuestión en las Cámaras, en los momentos actuales.

Información municipal

CONCURSO DE CANTOS REGIONALES EN SESTAO. El alcalde de Sestao ha telegrafado al señor Samper, rogándole haga público que en aquella población se celebrará el 4 del próximo mes, un concurso de cantos regionales, con premios de 500, 300 y 150 pesetas por grupo. CORTESIA. El alcalde de Utiel, señor Sánchez, ha dirigido un cariñoso saludo al de Valencia, con motivo de la inauguración del Centro Telefónico Urbano de aquella localidad, al que ha respondido efusivamente el señor Samper. RECAUDACION. El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrio camés, 5.600'97 pesetas; por análisis y

DE TOROS

Todo barato, barato, barato!

—Vamos a ver, pollo, como estamos de Quintana. ¿Quién fue el inventor de la pólvora? —Un tal López Plata. —¿Y bien? —Y recuerda el alumno dónde y cuándo se hicieron las primeras experiencias? —Hará unos quince años, en el circo taurino valenciano. —¿Pero que muy bien! ¿Podrá aportar más detalles? —Fue en una corrida que dió el final de la temporada un tal Pino, que echó aquí raíces, porque encontró abandonado el terreno. —No divague el alumno, porque al hablar de puros, ahonos y raíces, se me de soslayo en la Agricultura, Prosigamos. ¿En qué clase de animal se hicieron los ensayos? —En un buey. —¿Los tres profesores a coro? ¡Brisísimo! —Perdone el tribunal; pero eso es bravísimo, ¿se me rectifica o se me jalea? He dicho un buey, y no es arropamiento, aunque más propiamente hablando debí decir seis porque no se salvó ninguno del tuesten. —¿Y que fué del Pino? ¿Cambiará de color ante la bronca? —Natural. Al principio estaba rojo de vergüenza, después se puso pálido, luego se volvió negro, y al final lo pusieron verde. —¿Y la última pregunta: ¿Los Lópezplata de hace quince años tenían alguna relación con los del domingo? —No, señor; éstos son otros López, pues aquellos fueron retirados de la circulación, sustituyéndolos por los de Clemente, aunque sus hechos nos hacen pensar que son los mismos López, con diferentes cenorros. —¿Sobresaliente! —Y con el breve diálogo transcrito, debíamos dar por terminada la crónica de la corrida, y eso tendrían que agradecernos el lector, el ganador y los toreros.

En Valencia, la fecha clásica del plato es el 24; pero la empresa, como el día de San Juan no es ahora festivo, celebró el domingo la fiesta. Eso sí, que saliéndose de madre y de madre, mostrando que son numerosos, los empresarios dieron dos fieras y un artista más que los de costumbre, o sea, ocho y cuatro, respectivamente. Y todo barato, barato, barato! Todo, menos las entradas, en gracia a la cantidad; con lo cual demostraron que conocen los gustos del público. Por que acá preferimos cinco kilos de fruta, por ejemplo, por el precio de dos, sin tener en cuenta que luego hay que tirar a la basura dos terceras partes.

Por una falta de previsión nuestra, no pueden ustedes saber ahora las veces que los Lópezplata volaron en la cara, pero cuadruplicado el número de puñalazos reglamentarios, y no le andarán lejos.

No lograron más que uno, por dos razones: primero, porque el suerte de varas fué una brujada, y segundo, porque el presidente tenía la duda de si el gobernador ha levantado o no la mano en eso de los explosivos. Y vamos en un periquete a despachar a los toreros. Ojeito no nos sueta, ni poco ni mucho. Sabíamos que en los telegramas siempre se exagera, pero no creíamos que se llegase a tanto.

Romero es, al parecer, un muchacho todavía. Hay en él, talla, hechuras y alicón... ¡y mal genio! Y un manifiesto interés en hacerlo todo cerca de la trocha, lo cual que como los novillos mansurronaban, se encerraba constantemente con ellos en las tablas, y obligaba al peonaje a intervenir, a pesar de las rabietas del matador.

Martíncho puso toda su buena voluntad, que es mucha, para corresponder a las simpáticas que otros sus paisanos tiene; y como tiene tantos amigos y admiradores, por unanimidad se obligó a la Filarmónica a que amenizase las faenas de milleta, en las que Martíncho estuvo valiente hasta el suicidio, y no hubo una desgracia, porque hay buenas almas que rezan por él.

Lo que no pudo disimular es el desentrenamiento, porque con este torero se comete, como en otros muchos, la tremenda injusticia de postergarlo. Por eso es doblemente meritorio que se arime, como lo hace. Y ahí está el quite hecho con tres medias verónicas seguídas, rodilla en tierra, para que otros que se precian de guapos lo borren. De sus dos faenas, la primera le valió la gracia, vola al ruedo y salta al tercio, y en la segunda, que quiso comenzar con un pase de rodillas, no tuvo suerte al hevir. Así y todo, una gran tarde para Martíncho. De Zorio, en cambio, no quisáramos hablar, porque no nos gusta mentir. ¡Pobre Zorio! Una equivocación la sufre cualquiera pero las equivocaciones son dispensables, cuando el arrepentimiento es sincero. A arrepentirse lo can, pues, con la promesa de no volver a tocar.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

El nuevo prelado de esta diócesis

Se han visto confirmadas las agradables noticias de que nos veníamos haciendo eco los días pasados, acerca de la próxima llegada del nuevo arzobispo doctor don Enrique Reig Casanova. Efectivamente, el domingo recibimos de nuestro correspondiente en Barcelona el siguiente despacho telefónico: "Barcelona, 20, 6 tarde. Hoy han llegado las bulas para el cese del doctor Reig en este obispado, y en su consiguiente, y se dirigirá a Valencia el jueves día 25, en el tren expreso, para llegar por la tarde, de la estación marchará al Colegio de Jesús-María, donde se albergará hasta el próximo domingo, que hará su entrada solemne. El nuevo prelado valentino siente una gran satisfacción por haber sido nombrado para regir esa archidiócesis."

Como se anuncia en el anterior telegrama, ayer mañana, en el correo de Barcelona, llegó a Valencia el doctor don Francisco Vilaplana Jordá, mayordomo del nuevo prelado de esta diócesis, doctor Reig y Casanova. El Sr. Vilaplana era portador de las Bulas pontificias, que aseguran oficialmente la presentación del doctor Reig para la Sede valentina, y un cuando de ellas se hizo cargo el señor Yrizar, capitular, las comunicó al Cabildo, y se dio a conocer la grala nueva a los párrocos de la ciudad y pueblos cercanos y a los de todos los arciprestados de la diócesis.

A las cinco de la tarde hizo la señal la campana del cimborio, y acto seguido las del Miguelete y las de todas las torres parroquiales fueron voladas, comunicando al pueblo de la preconización del prelado. Los volteos continuaron hasta las seis y media de la tarde, y se repetían hoy y mañana.

Contra lo que se había asegurado, el doctor Reig y Casanova no marchará por ahora a Madrid. Ayer salió de Barcelona, trasladándose al monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, de donde pasará esta tarde a Tarragona, y de aquí a Valencia, donde llegará el viernes, en la tarde de las cinco y media de la tarde. Sin entrar en la ciudad marchará por la noche al convento del Socos, y el domingo, a las cinco y media de la tarde, hará su entrada solemne en la capital, en la forma de costumbre.

El vicario capitular, doctor don Miguel Panyá, visitó ayer tarde a las autoridades, dando cuenta del fausto acontecimiento, y haciendo vitanolas a la toma de posesión y solemne entrada del prelado.

Amablemente invitados, hemos podido admirar las transformaciones a que se ha sometido el recinto de nuestro Palacio Arzobispal. Los valiosos muebles, propiedad del nuevo prelado, traídos de Barcelona, han sido distribuidos por el señor Vilaplana Jordá con el acuerdo y buen gusto, que el antiguo casarón ha tomado el aspecto alegre y señorial propio del palacio moderno.

En la galería llamada de Cristales han sido colocados dos varguenos legítimos y un mueble de ebanice, verdaderamente artísticos; la sala de audiencias ostenta en sus paredes cuadros valiosísimos, y la sillera es apropiada y de mucho mérito; el oratorio es una biblioteca; el dormitorio, el despacho, la biblioteca particular del prelado, todas las dependencias, en fin, están decoradas y amuebladas con espléndido y buen gusto, llamando, con justicia la atención el comedor, cuyos aparadores, reposteros, vitrinas y vajilla, son valiosas obras de arte.

El salón del trono ha sido adornado con artísticos tapices y el salón de Obispos ha sido restaurado por completo, limpiándose los marcos de los retratos de los prelados que han regido la Sede valentina desde su fundación, algunos de cuyos lienzos han sido restaurados. No disponemos de espacio para detallar la obra realizada por el señor Vilaplana Jordá, y por hoy nos limitamos a unir nuestros plácemes a los muchos que ha recibido de cuantos han visitado el Palacio Arzobispal.

Las Provincias se asocia al jubileo que hoy siente la diócesis valentina, y hace fervorosos votos por que la vida del doctor don Enrique Reig Casanova, al frente de ella, sea provechosa para la misma y para la Religión, en la alta medida que las excepcionales dotes del nuevo pastor hace esperar de él.

La promesa de los exploradores

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

Conforme anunciamos, el domingo se celebró en los viveros municipales el acto de "proclama a la bandera" de los exploradores valencianos, asistiendo al acto el capitán general, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Dintendencia y el conde de Teñón. Terminada la promesa, impusieron a varios jefes e individuos de los distintos grupos, las cruces a que se habían hecho acreedores por su comportamiento, y el capitán general impuso la sarta de oro al jefe de la fuerza, a señor Santanar, y la del marín escocés a al suboficial señor Catalá. Pronunció el jefe de la fuerza un discurso, al que contestó con frases oportunas la autoridad militar, y con exhortaciones desfilaron ante la bandera. Por la noche se celebró una velada, que estuvo amenizada, y al final de la cual se hizo una "traca" y un castillo de fuegos artificiales.

MAIZAVENA

Marca C D A

Paquete 1'30 en ultramarinos y droguerías

MAIZAVENA

Está indicado principalmente en la alimentación de los niños durante su primera infancia, cuando se trata de ampliar la lactancia materna, o cuando el niño está sometido a la lactancia artificial haciendo uso de biberones y papillas.

MAIZAVENA

Es el alimento ideal de todos los enfermos convalecientes y de todos los que padecen enfermedades de los órganos gastro-intestinales caracterizadas por vómitos, diarreas o dificultad en las digestiones.

MAIZAVENA

está indicado para la alimentación de mujeres recién paridas durante los primeros días que siguen al alumbramiento.

El Dr. Chicote, Director del Laboratorio Municipal de Madrid, dice en su informe acerca de la MAIZAVENA: «El producto denominado MAIZAVENA, no contiene substancias cuyo uso en la alimentación esté prohibido. Se encuentra bien elaborado, y por sus componentes disfruta de un elevado coeficiente alimenticio.»



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni sordie calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el outfit ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandonino. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicación. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandonina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación, cada cinco días; y si á la vez desean teñir el pelo, bégase lo que dicen el prospecto que acompaña á la botella. De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Valencia, al por mayor y menor Sra. Mitas de Blas Cuesta, plaza del Mercado.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

AVENIDA DEL CONDE DE PENALVER, 24 MADRID

AGENCIA EXCLUSIVA DE VENTAS DE LAS SALES DE POTASA



EXIGIR la marca registrada CIGÜENA

ALSACIA SILVINITAS Y CLORURO

PUREZA GARANTIZADA en POTASA ANHIDRA (soluble en el agua) de conformidad con la ley.

ABONOS de GRAN RENDIMIENTO para TODA CLASE de CULTIVOS

EXISTENCIAS DISPONIBLES

REPRESENTANTE

Francisco Ochoa

Plaza Wilson, núm. 12. - VALENCIA

Línea de Pinillos

VIAJES RAPIDOS Y TELEGRAFIA SIN HILOS

Servicio a las ANTILLAS

El vapor INFANTA ISABEL saldrá el día 26 del corriente, DIRECTO para HABANA. Traviesa 14 días.

Admite carga y pasajeros de cámara, solamente.

Servicio a las ANTILLAS

El vapor CATALINA saldrá el día 29 del corriente, directo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Admite carga y pasajeros de todas clases.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosa cámara de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. — Telégrafo Marconi.

Consignatarios en Valencia, REQUENA E HIJOS, Co.ón, 58

Teléfonos, para carga, 246, y para pasaje, 928

SUBASTA

con retasa

Procedente de la testamentaria de doña Guadalupe Ferrer Gómez, se subastará y rematarán el día VEINTICINCO del corriente mes de junio, a las ONCE de la mañana, en el despacho del notario de Silla D. Tomas Catalá, y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, 5, las siguientes fincas:

En término de Cabarreja

1.ª Tres hanegadas de tierra huerta, partida del Boñ lindantes por Norte, con las de Salvador Puchart; Poniente, las de la Nación; Mediodía, las de doña Emma Derelhon; y Oriente, las de Jerónimo Hervás.

En término de Mosalvés

2.ª Treinta y nueve hanegadas huerto de narajos, partida de la Montaña; lindantes por Levante, con la ceguía del Rincon por Poniente, la carretera de Madrid por Norte, tierras de José Mares, y por Sur, huerto de D. Cristóbal Navarro.

3.ª Ciento once hanegadas, tres cuartones y diez y siete brazas de tierra huerta, partida del Pal metido lindantes por Norte, con D. José Madremany, camino azagary de Alcira en medio; por Sur, José Soler Rodríguez y herederos de José Alba, senda particular en medio; por Poniente, parte con carretera de Casas del Campillo a Valencia y con el otado Sr. Soer, y Levante, herederos de D. Vicente Alvarez Alcalá.

Tiene tres norias y un motor de gasolina de cuatro caballos, y se riega con agua de la acequia del Falanchet.

4.ª Seta hanegadas de tierra huerta, partida del Falanchet; lindantes por Norte y Este, con don José Rodes, y por Mediodía, herederos de José Alba, senda de particulares en medio, y por Poniente, carretera de Casas Campillo a Valencia.

La titulación y pliegos de condiciones están de manifiesto en la oficina notarial, y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

SUBASTA

Con intervención del corredor de ouello colegiado don Carmelo Muñoz, habitante calle de Santa Teresa, núm. 9, 1.ª, se subastará y rematará, si las posturas fuesen aceptables, el día DOS del próximo mes de julio, a las D CE horas, en el despacho del notario don José Sáez Falop, calle de San Bou, núm. 7, la finca siguiente:

En esta capital

Una casa situada en la calle de la Corona, núm. 16, que se compone de casa baja y caseril al lado, que corresponde a los hermanos y sus hijos. Los títulos y pliego de condiciones están en poder del indicado notario y el referido corredor dará más detalles.

Se desea

para la temporada de verano, en Requena o Siete-Aguas, casa o habitación independiente, amueblada, cuatro camas, con jardín lo o huerta. Escribir condiciones y precio a Rafael Martí, Avellanás, 12.

ALTO!

Compra y venta de fincas

Tengo casas en Valencia y su ensanche, chalets, tierras huerta, huertos, cerca de Valencia, sin arrendador, de todos precios y que toa. Me encargo de la compra y venta de fincas Subastas. Muñoz, corredor de fincas colegiado, despacho de 8 a 12 y de 2 a 4 tarde calle Honor de los Apóstoles, 6.

Planchadoras

Se necesitan en el tint y lim plaje de ropas F. López Más, Curaje, 86.

Moto y sidetr

Por 2.500 pias. se vende, a toda prueba, un H. P., tres marchas, embrague, etc. Para verla, de 11 a 1, calle Conde Montornés, 23, despacho.

Camión "SCAT"

tres toneladas, se vende a toda prueba. Menjas Servitas, 7.

El más barato de Valencia

son los entresuelos de la calle de la SANGRE, núm. 15 (FRENTE AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de la baja de los algodones en los Estados Unidos de las lanas en Australia, las sedas en el Japon y Francia, estos almacenes han comprado grandes partidas de géneros y los ofrece a su numerosa clientela y al público en general, a los precios siguientes:

Por 18 ptas. un corte traje fresco, lana, para caballero.
Por 25 un corte traje fresco hilo, para caballero.
Por 750 una bata para señora, de etamin inglés estampado.
Por 35 corte traje de estambre o fresco, para caballero
Por 12 metro crespón china seda, doble ancho o fallitina.
Por 4 metro lanas listas y cuadros, doble ancho, para señora.
Por 12 una bata señora, de crespón, etamin o estrellilla doble ancho.
Por 6 metro gasé negro o mesolinas, seda colores.
Por 2 metro tul seda bordado gran colección.
Por 4 metro esponja, doble ancho, ideal para playa.
Por 750 una sábana todo un ancho.
Por 6 metro beatilla prunel, colores y negro.
Por 10 un cuello pluma cisne o un exarpe seda fleco.
Por 250 metro de café Irlanda y vichys a 2 pesetas; géneros blancos para ajuar desde 1'50 metro; inmenso surtido en sábanas hilo y algodón, nanitas para colchas y cortinones, batistas llnones, sedalinas, madapolán, gran oro y llenzos familia, piezas de batistas a 175 pesetas y el comprado que se lleve pieza entera se le hará una rebaja de 10 por 100 al verificar el pago.

Procedente de París, tenemos a la venta una grandísima colección de sombreros para señoras y niñas, a precios baratísimos.

No confundirse: Almacenes de saldos Entresuelos calle de la SANGRE, núm. 15 (FRENTE AL AYUNTAMIENTO)

Se liquidan

por unos días, todas las existencias del «Bebé Parisién», por dejar el negocio. Géneros por segunda vez rebajados, todas las existencias a mitad de su precio. Gran derroche de precios, en tiras, bordados y puntillas. Calle de Materias, 19.

IMPORTANTE AVISO

para los importadores y Compradores

El ministro de Municiones del Gobierno Británico ha publicado un corto folleto con el título "SURPLUS" que contiene la lista completa de las muy importantes existencias disponibles del ejército inglés, almacenadas en Inglaterra, y que se ofrecen a la venta.

Estas existencias constan de: Materiales de construcción, muebles, máquinas herramientas, máquinas de vapor, material de ferrocarriles y docks, buques y buques automotores, cueros y textiles, metales, hierros, aeroplanos, productos químicos y médicos, etc.

Pídase el folleto SURPLUS (publicación bimensual en inglés, que da pormenores muy explícitos sobre todos los géneros que anteceden.— Precio franco: 1 franco; 3 meses, 6 francos. Pago adelantado.

Sirvanse escribir o dirigirse a PUBLICITY DEPARTMENT 179, Rue de la Pompe, Paris (Passy).

Local

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Local

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Buques

Línea de vapores Ybarra y Compañía. Servicio rápido. El vapor C-SU MENOR saldrá de este puerto el 22 del actual para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, Sorní, 2, entresuelo, y Grao, Muelle Poniente (Caro).

Vapores fruteros Línea regular para Glasgow. El vapor KOOLCA cargará el día 25 del corriente. El vapor DOVRES cargará el día 2 de julio. El vapor RUBISLAW cargará el día 7 de julio.

Dirigirse a A. Pantombri, 6, 76, A. D. Hamilton, Gran Vía, 44, A. P. Thompson, Colón, 7, 7, Winstanley, Sorní, 10, y otros.

Vapores fruteros Línea Golden Cross. Servicio para Londres, Liverpool, Bristol, Cardiff y Nueva York. Para Liverpool El vapor SCONTEAN cargará el día 30 del corriente. Dirigirse a A. P. THOMPSON Sorní, 74, VALENCIA.

L'IDEAL. Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, 20, 2.º y 3.º

MARMOLER. GRANDES TALLERES. M. ORTIZ. Especialidad en lapidas. CIGUELETE 3, VALENCIA. Teléfono 768.

CHOCOLATES. Vistas de R. COMOS. Especialidad en la Veinilla. SANTA CATALINA 101.

"ORBIS", S. A. sntes BAR-LOCK. REQUENA UNDERWOOD MONARCH SMITH etc. ALQUILER DESDE 10 Ptas. PEDIR CATALOGO.

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Se desea dentro de la capital para el tiempo de firmar el recibo, a quien le proporciono. Informes UNION FABRIL, Nave, 7

Compañía de Transportes a Vapor de Marsella

Servicio a las Antillas. MONT CENIS. Para la Habana. Cargará en Valencia a fin Julio. El vapor MONT CERVIN. Para Santiago de Cuba y Habana. Cargará en Valencia a primero de julio.

Consignatario: D. ANTONIO CAMOIN, plaza Wilson, 16, teléfono 31. Informarán en el Grao, Sras. Roman y Miguel, Muelle, 15 y 16.

Servicio de vapores rápidos americanos de Valencia a New-York. El magnífico vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.

Para Melilla y Ceuta. El vapor ELCANO. saldrá de este puerto el día 26 del corriente. Para informes y cobias, Manuel Gorgonio Libertad, 7, Grao.



Picores

Granos Acnés Sarpullidos

¿Quién en uno y otro sexo no desea verse preservado para siempre de esa incómoda necesidad de rasarse? ¿Quién no desea tener una vez irreprochable, un cutis entera y limpio de toda erupción de toda borrasca? ¿Quién no desea que sus enfermedades ateadas de Escama, Hárpes, Psoriasis, Siccias, Váricos, Llagas venenosas o de cualquier otra especie, que no desean ver cesar sus dolencias tan deprimentes como dolorosas? Aquí ofrecemos, y lo repetimos hasta la saciedad, que todo el mundo sea cual fuere el origen del mal, puede poseerse definitivamente al abrigo de esos terrores. Millares de curaciones, que recordamos oportunamente, obtenidas por el tratamiento repetido del

DEPURATIVO RICHELET

confirman, científicamente, la absoluta eficacia de este poderoso reificador de la sangre. Su acción es sencilla y rápida. Ataca el mal en su causa. El líquido sanguíneo queda limpio de las impurezas que le corrompian. El exceso de humores se detiene, la infección desaparece, las llagas se cicatrizan y el enfermo se cura. Es el modo de tratamiento más fácil y más rápido. Las manifestaciones del Artrismo cuyo origen está íntimamente ligado a las alteraciones de la sangre: Reumas, Gota, Dolores, Asma, Emfisema, Almorranas, Fiebris, Congestiones, Arterio-Esclerosis, etc. En ningún caso ha fracasado esta medicación.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio RICHELET, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte